



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

La Unión – Valle del Cauca, 11 de agosto de 2021

Ejecutivo

Demandante: Luis Gonzaga Martínez Vásquez

Demandado: Orlando Antonio Marín Molina

Radicación No. 2021-00133

Auto No. 1960

Se pone en conocimiento de la parte interesada oficio obrante a folio 31, proveniente electrónicamente del Banco Agrario de Colombia, mediante el cual informa el embargo no generó título judicial, debido a que el demandado está vinculado a través de cuenta de ahorro, la cual se encuentra dentro del monto mínimo inembargable.

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - La Union

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

139fac90c0e8241b947e97eb1b2dcc27bd51b8a4871b7ff6d6bf46b655d3c19f

Documento generado en 11/08/2021 02:34:15 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>